

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****INVITACION A COTIZAR No. 497 del 2019****Objeto**

CONTRATAR LA REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA SALA DE ESPERA UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DE HOSPITALIZACIÓN, AMPLIANDO LA CAPACIDAD DE LA SALA DE ESPERA DANDO CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES Y NORMATIVIDAD VIGENTE PARA ENTIDADES PRESTADORES DE SERVICIO EN SALUD COMO MEJORA EN LA INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO

FACTOR	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO SOLINCON LTDA	PUNTAJE OBTENIDO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL LTDA	PUNTAJE OBTENIDO MERY TERESA GAITAN	OBSERVACIONES
Experiencia	400 Puntos	400	400	400	
Precio	500 Puntos	443	460	483	
Apoyo a la industria nacional	100 puntos	100	100	100	
TOTAL PUNTAJE	1.000 Puntos	943	960	983	

Las propuestas que al momento de ser evaluadas obtengan un puntaje inferior a 700 puntos, no se tendrán en cuenta para la presente adjudicación y se considerarán que no cumplen técnicamente. Así mismo, no se tendrán en cuenta ofertas que no cumplan con un puntaje mínimo de 266 en experiencia (sobre 400 puntos). Se debe presentar un cuadro resumen de acuerdo al ANEXO NÚMERO 7 que consolide la experiencia conforme al parámetro de calificación, el cual deberá ser soportado por las certificaciones adjuntas y que cumplan con lo requerido. En caso de no presentar el cuadro requerido la calificación del factor será cero (0).

Bogotá, 01 de agosto de 2019


JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
Coordinadora Grupo Gestión Ambiental y Soporte Hotelero (E)



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

INVITACION A COTIZAR No. 497 del 2019

Objeto

CONTRATAR LA REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA SALA DE ESPERA UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DE HOSPITALIZACIÓN, AMPLIANDO LA CAPACIDAD DE LA SALA DE ESPERA DANDO CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES Y NORMATIVIDAD VIGENTE PARA ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIO EN SALUD COMO MEJORA EN LA INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO

EXPERIENCIA (400 puntos)

Para efectos de la experiencia se revisará:

Se asignará hasta 400 puntos a la propuesta que presente una sumatoria en valor de contratos de obras civiles y/o adecuaciones y/o reforzamiento y/o remodelaciones conforme a los siguientes rangos, sustentada a través de certificaciones de experiencia.

Monto	Puntaje
140.000.000	133
280.000.000	266
420.000.000	400

El proponente deberá certificar y relacionar los contratos celebrados, indicando el nombre y número de teléfono de los supervisores y/o aquellas personas responsables del seguimiento de los mismos y nombre de las entidades a las cuales les ha prestado el servicio igual o similar al solicitado en esta invitación. En caso de no presentar estos datos la certificación no será tenida en cuenta. Para el caso de los contratos en ejecución, serán válidos aquellos que certifiquen una ejecución superior al 75% del monto y tiempo del contrato. No serán válidas certificaciones anteriores al 1 de Enero de 2011.

Para acreditar la experiencia requerida y las condiciones mínimas señaladas el proponente deberá presentar certificaciones expedido por el representante legal de la entidad contratante o por la persona a quien este delegue o esté autorizada para tal fin. La documentación presentada para la acreditación de la experiencia deberá permitir en conjunto la verificación de la siguiente información:

Deben indicar:

- Nombre del contratante, con dirección y teléfono
- Objeto del contrato claramente definido.
- Valor contratado o ejecutado
- Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año). Si no indica día específico, se asignará el último día del mes correspondiente referido en la certificación.

Estas certificaciones deben ser expedidas por el representante legal de la entidad contratante o por la persona a quien este delegue o esté autorizada para tal fin.

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	PUNTAJE OBTENIDO SOLINCON LTDA	OBSERVACIONES	PUNTAJE OBTENIDO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AY L LTDA	OBSERVACIONES	PUNTAJE OBTENIDO MERY TERESA GAITAN	OBSERVACIONES
Experiencia	400	400	FOLIO 195 A LA 227	400	FOLIO 103 A LA 111	400	FOLIO 52 A LA 54
TOTAL PUNTAJES	400	400		400		400	

Bogotá, 01 de agosto de 2019

JANNETH HASBELOY SALAZAR VIRQUEZ
Coordinadora Grupo Gestión Ambiental y Soporte Hotelero (E)



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
INVITACION A COTIZAR No. 497 del 2019

Objeto

CONTRATAR LA REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA SALA DE ESPERA UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DE HOSPITALIZACIÓN, AMPLIANDO LA CAPACIDAD DE LA SALA/ NORMATIVIDAD VIGENTE PARA ENTIDADES PRESTADORES DE SERVICIO EN SALUD COMO MEJORA EN LA INFRAESTRUCTURA DEL INC

EVALUACIÓN DEL PRECIO (500) puntos

FACTOR ECONÓMICO: El I.N.C. debe asignar el máximo de puntos acumulables de acuerdo con un método escogido para la ponderación de la oferta económica; DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera, que rija el día hábil según términos de condiciones.

Se verificará el valor total de cada propuesta presentada, la cual debe contener cada valor ofertado y aquellas que estén por fuera del rango admisible quedarán inhabilitadas. De manera simultánea se tomará de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.

Asignación de método de evaluación según TRM

Rango (inclusive) N° Método Fórmula

00 a 24 1 Media Aritmética $PA1 = (P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)$

25 a 49 2 Media Aritmética Baja $PA2 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)) * 0,995$

50 a 74 3 Media Aritmética Alta $PA3 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)) * 1,005$

75 a 99 4 Media Geométrica $PG = (P(0) * P(1) * P(2) * \dots * P(n))^{1/n+1}$

• P0= Presupuesto Oficial; n= número de propuestas válidas

Puntaje= $(1 - |ABS(Pi - F)| / F) * 0,5 * 500$

Donde Pi es el valor de la propuesta económica y F es la Fórmula elegida por sorteo

Se cuenta con la disponibilidad presupuestal CDP No. 1201900047/ 1201900814 solped 50001510 pos 47/ 114 por un valor de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$149.000.000) M/

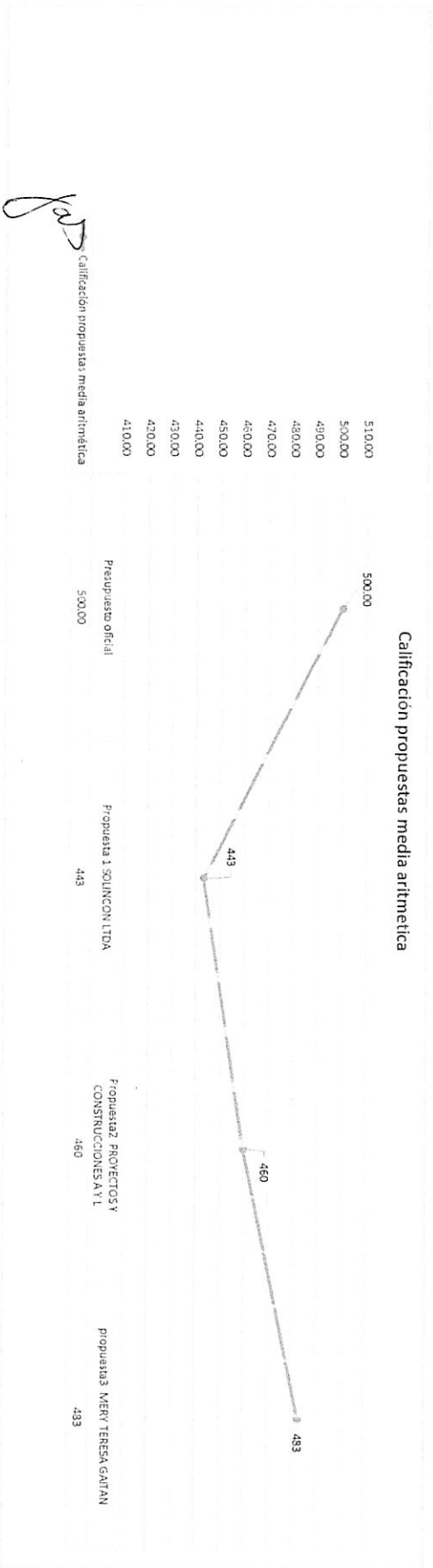
El precio de la oferta no podrá ser inferior al 95% de la disponibilidad presupuestal ni sobrepasar el presupuesto de la misma, el cual es de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$149.

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	PUNTAJE OBTENIDO SOLINCON LTDA	OBSERVACIONES	PUNTAJE OBTENIDO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AY L LTDA	OBSERVACIONES
PRECIO	500	443	FOLIO 258 A LA 259	460	FOLIO 167 A LA 169
TOTAL PUNTAJES	500	443		460	

Bogotá, 01 de agosto de 2019

JANINETH HASFELD SALAZAR VILQUEZ
Coordinadora Grupo Gestión Ambiental y Soporte Hotelero (E)

TRM 19/07/2019	\$	3,183.01							
METODO DE EVALUACION	Presupuesto oficial	Propuesta 1 SOLINCON LTDA	Propuesta2 PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L	Propuestas3 MERY TERESA GAITAN					
Calificación propuestas media aritmética	149,000,000.00	145,955,284.74	148,812,914.00	147,688,800.00					
Calificación propuestas media aritmética	500.00	443	460	483					



Objeto



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
INVITACION A COTIZAR No. 497 del 2019

CONTRATAR LA REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA SALA DE ESPERA UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DE HOSPITALIZACIÓN, AMPLIANDO LA CAPACIDAD DE LA SALA DE ESPERA DANDO CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES Y NORMATIVIDAD VIGENTE PARA ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIO EN SALUD COMO MEJORA EN LA INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO

1. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL. El proponente recibirá un máximo de 100 puntos de acuerdo a la siguiente tabla:

ORIGEN DEL PROPONENTE Y DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO SOLINCON LTDA	OBSERVACIONES	PUNTAJE OBTENIDO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AY L LTDA	OBSERVACIONES	PUNTAJE OBTENIDO MERY TERESA GAITAN	OBSERVACIONES
Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen nacional	100						
Si el proponente es extranjero y el personal que suministrará el servicio es de 100% origen nacional	75						
Si el proponente es nacional y el personal que suministrará el servicio es de mínimo el 50% nacional	50	100	FOLIO 464	100	FOLIO 100	100	FOLIO 38
Si el proponente es extranjero y el personal que suministrará el servicio es de mínimo el 50% nacional	25						
Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen extranjero	0						

Bogotá, 01 de agosto de 2019

JANNETH HASBANI SALAZAR VIRGUEZ

Coordinadora Grupo Gestión Ambiental y Soplete Hotelero (E)